

Comunicado de prensa

Respuesta a la Delegación Tlalpan

El Gobierno delegacional en Tlalpan informó ayer, 8 de mayo, mediante un comunicado de prensa, sobre un plantón en la explanada delegacional donde unas 200 personas han expresado una serie de demandas que, señala esta demarcación, corresponde atender al Gobierno de la Ciudad de México.

Sobre la petición de desarrollar trabajos con Conagua y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para reforzamientos de infraestructura hidráulica en el pueblo de San Andrés Totoltepec, la Secretaría de Gobierno informa que, en efecto, se inició una obra hidráulica pero personal de la Delegación se presentó en el lugar e informó a Sacmex que no contaba con autorización para continuar con dicha obra.

Otra demanda a la Delegación es impulsar y apoyar el impacto urbano, emitiendo una opinión favorable de los desarrollos inmobiliarios de Rubí 38 y La Palma.

Se trata de obras del Instituto de Vivienda (INVI) con financiamiento del Gobierno de la Ciudad de México, cuyas manifestaciones de impacto urbano y ambiental están en proceso. En el caso de Rubí 38 existe un proceso de suspensión de la obra por parte de la Delegación.

En la Palma actualmente se encuentran detenidos los trabajos de reforzamiento hidráulico necesario para el desarrollo del proyecto.

También se pide a la Delegación regularizar e introducir servicios en asentamientos irregulares en las colonias Jardines de San Juan, Ampliación la Venta, La Quinta, Ocotla Chico, Ocotla Grande, Tehuizco, Ahuacatitla, Toxac, Piedra Larga, Xaxalco II, Achichipizco, Cuanajaque, Estrella Mora y Huilizco.

Al respecto, la Ley de Desarrollo Urbano establece que es necesario un procedimiento para regularizar asentamientos.

El procedimiento requiere primero la instalación de una comisión especial de regulación, la cual es convocada por las delegaciones. La agenda de asentamientos que sean sometidos a estudios es también facultad de las delegaciones.

Las Secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Protección Civil comenzarán a trabajar en esos estudios sólo hasta que la Delegación decida colocar los asentamientos en proceso de estudio.

Sobre la demanda de abrir accesos viales y retornos en diversos puntos de la carretera México–Cuernavaca, ya se ha establecido diálogo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero la Delegación no ha emitido opiniones sobre los trazos. El tema ha sido acordado entre las comunidades interesadas y las autoridades delegacionales.